

The background of the cover is composed of various geometric shapes and patterns in shades of teal and light blue. On the left side, there are several overlapping triangles and rectangles, some filled with horizontal lines. On the right side, there are more geometric shapes, including a large triangle with a striped pattern and several smaller squares and rectangles. The overall design is modern and abstract.

ADIRA

Aseguradoras del Interior
de la República Argentina

MEMORIA Y BALANCE

2022/2023

Ejercicio Nº 42
Cerrado al 30 de junio de 2023



MEMORIA Y BALANCE

ÍNDICE

AUTORIDADES	6
ASEGURADORAS ASOCIADAS	7
CONVOCATORIA	9
MEMORIA	11
Carta del Presidente	13
Información General sobre Adira	15
Cojuntura Nacional e Internacional	
Panorama Sectorial 2021/2022	16
En Cifras	17
Nuestra Gestión y Actividad Institucional	18
Superintendencia de Seguros de la Nación	20
Comisiones Adira	21
Agradecimientos y Menciones	23
BALANCE	25
Estados Contables	27
Estado de Situación Patrimonial	28
Estado de Recursos y Gastos	29
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	30
Estado de Flujo de Efectivo	31
Notas a los Estados Contables	32
Anexo II	34
Anexo VII	36
Informe del Auditor Independiente	37
Informe del Revisor de Cuentas	39

AUTORIDADES

Presidente

JUAN CARLOS MOSQUERA
Grupo Asegurador La Segunda

Vice-Presidente

DIEGO JORGE GUAITA
San Cristóbal Seguros Generales

Secretario

GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Grupo Sancor Seguros

Tesorero

LUIS JORGE FERRO
Cooperación Seguros

Vocal Titular 1º

MARÍA GABRIELA MARCHI
Previnca Seguros

Vocal Titular 2º

MARCELO GABRIEL LESCANO
Grupo Asegurador La Segunda

Vocal Suplente 1º

ANDREA VIVIANA AIDELMAN
Grupo Sancor Seguros

Vocal Suplente 2º

JULIÁN EMILIO ALÍ
San Cristóbal Seguros Generales

Vocal Suplente 3º

JORGE HÉCTOR MARCHINI
N.S.A. Seguros Generales S.A.

Revisor de Cuenta Titular

CAMILA BRÜEL
Asociación Mutual Dan

Revisor de Cuenta Suplente

ADOLFO JOSÉ BECCANI
Segurometal

Comisión de Ética y Arbitraje

Titular: **ALEJANDRO CARLOS SIMÓN** - Grupo Sancor Seguros

Titular: **ALBERTO JOSÉ GRIMALDI** - Grupo Asegurador La Segunda

Titular: **EDUARDO NORBERTO SANGERMANO** - San Cristóbal Seguros

Suplente: **OVIDIO ANGEL BUTANI** - Cooperación Seguros

Director Ejecutivo

JULIÁN LEANDRO GARCÍA
ADIRA

ASOCIADAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DAN

Tres Arroyos - Buenos Aires

COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL S.M.S.G

Venado Tuerto - Santa Fe

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Nicanor Olivera - Buenos Aires

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Rosario - Santa Fe

N.S.A. SEGUROS GENERALES S.A.

Mendoza - Mendoza

PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A

Sunchales - Santa Fe

PREVINCA SEGUROS S.A.

Rosario - Santa Fe

SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

Rosario - Santa Fe

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Sunchales - Santa Fe

SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Rosario - Santa Fe

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Y Vistos: La necesidad de realizar la asamblea anual ordinaria según lo prevé el estatuto de la asociación civil Aseguradores del Interior de la República Argentina.

La Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de la asociación civil, **Aseguradores del Interior de la República Argentina, para el día 10 de Octubre de 2023, a las 10 horas**, fijando como lugar físico de realización el Complejo Emilio Menéndez, sito en calles Acevedo y Juan J. Paso, de la ciudad de Rosario, con el objeto de tratar el siguiente orden del día :

1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario;
2. Lectura y consideración, del acta de la asamblea anterior;
3. Lectura y consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N°42, cerrado el 30/06/2023;
4. Renovación de autoridades:
 - a) De tres miembros de la Junta Directiva: Vice-Presidente, Secretario y Vocal Titular 2º, por terminación de mandatos.
 - b) De tres Vocales Suplentes, por terminación de mandatos.
 - c) De Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente, por terminación de mandatos.
 - d) De cuatro miembros de la Comisión de Ética y Arbitraje: tres titulares y un suplente, por terminación de mandatos.



JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente

Nota: Conforme al artículo 21 del estatuto, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

Art. 23º: Cada entidad asociada tendrá derecho a un voto, no pudiendo ejercer en la Asamblea más de una representación de las asociadas, la que deberá ser conferida por carta poder.



MEMORIA

MEMORIA ADIRA 2022/2023

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados asociados: Como todos los años, ADIRA presenta su Memoria y Balance donde desarrolla toda la actividad del Ejercicio y reúne a los principales protagonistas del mercado asegurador. En esta oportunidad, quiero destacar algunos acontecimientos que han incidido para que este Ejercicio sea particularmente desafiante.

Estamos transcurriendo un año atravesado por un contexto inflacionario exorbitante, en el cual las calificadoras de riesgo empeoraron notablemente sus pronósticos para el país: anunciaron una fuerte retracción y prevén una inflación anual de tres dígitos para fines de 2023. En tanto, la proyección para 2024 no resulta alentadora dado que señalan una nueva disminución de la actividad económica y una disparada de la inflación por encima de los valores actuales. Frente a este panorama, el mercado asegurador es uno de los primeros en sufrir sus consecuencias.

En este Ejercicio, al igual que en los últimos, los altos costos operativos e incrementos en los repuestos hicieron que el sector se vea altamente debilitado. El año pasado fue el peor de las últimas dos décadas: las compañías cerraron sus balances a junio 2022 con \$92.000 millones de pérdidas y llevamos cinco años sin crecer a valores constantes. Entre julio de 2022 y junio de este año, los indicadores no solo no se modificaron, sino que empezaron a producirse fuertes problemas de liquidez con la correspondiente dilación de los plazos de pagos de las aseguradoras. En paralelo, la siniestralidad y el fraude continuaron creciendo; la judicialización con fallos y sentencias alejadas de la realidad económica también fue en este Ejercicio motivo de inquietud para el sector.

Durante el transcurso del ejercicio se evidenciaron serias dificultades para efectivizar pagos de reaseguros al exterior por la restricción impuesta por el gobierno en el acceso a las divisas necesarias, imposibilitando a la actividad aseguradora cumplir con los compromisos correspondientes. Dicha situación se vio agudizada con posterioridad al cierre del Ejercicio, y hoy es motivo de fuerte preocupación. Nos referimos al decreto 377/23 que suma el impuesto País con carácter retroactivo para todo pago al exterior. Situación esta, que podría acarrear grandes pérdidas para el sector.

En este sentido, es de destacar el accionar conjunto de las Cámaras sectoriales ante la Superintendencia en su calidad de regulador y máxima autoridad de control sobre la actividad, y con las autoridades de Finanzas, Hacienda y Economía, para hacer oír nuestra voz y visibilizar nuestra intranquilidad. Confiamos en que pronto podamos revertir este nocivo impuesto para el sector.

Adicionalmente, el mercado de reaseguro a nivel mundial se encuentra transitando un momento sumamente complejo.

La crisis impacta en la medida en que la incertidumbre electoral, el desequilibrio en la macroeconomía y la inestabilidad cambiaria conspiran contra un clima de prosperidad y juega a favor de la desaceleración de la economía. Durante el tercer trimestre del Ejercicio 22-23, el mercado registró una tendencia negativa en sus indicadores, lo que desequilibró aún más el resultado técnico. Esto también se verifica en los resultados financieros.

En medio de las fuertes pérdidas económicas por la sequía, desde ADIRA continuamos realizando gestiones para avanzar con un “seguro integral” para los productores, capaz de hacer frente a estos eventos. El objetivo es que sea un instrumento de protección del sistema agropecuario nacional, que motorice la economía del país.

Por otra parte, en noviembre de este año participaremos con varias de nuestras asociadas en el evento ICMIF Américas, que se realizará en Belo Horizonte, Brasil y se centrará en “Colmar las brechas de protección”; es decir, cómo las mutuales y cooperativas de seguros se comprometen con la prevención y la mitigación, la sostenibilidad, la innovación de productos y la eficiencia de costos como forma de no dejar a nadie atrás.

Antes de presentarles la Memoria, quiero destacar nuevamente la tarea realizada con el Comité Asegurador con el que trabajamos mancomunadamente en varios temas cruciales que traerían consecuencias muy serias para el sector. También agradecer a la Superintendencia de Seguros de la Nación, a nuestras compañías socias y a la Comisión Directiva, por su incansable esfuerzo de cooperación.

Lo que nos depara el futuro a corto y mediano plazo es incierto y difícil, pero como siempre, hemos transitado el camino de manera conjunta, unida en pos de la profesionalización del sector; buscando el diálogo y consenso permanente que seguramente nos llevará a buen puerto, siempre enfocados en el bienestar de nuestras asociadas y el sector asegurador en su conjunto. Confiamos en que así será.

Afectuosamente,



JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente ADIRA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ADIRA

ADIRA (Aseguradoras del Interior de la República Argentina) es la Cámara que nuclea a las principales aseguradoras del interior del país. Con base en Rosario, Provincia de Santa Fe, desde hace más de 40 años vela por los intereses de sus asociadas y del sector. ADIRA concentra más del 25% de la producción del mercado argentino, lo cual la posiciona como referente para el diálogo con el sector público local, provincial y nacional. Con una visión federal, apoya el desarrollo del mercado asegurador y de la actividad en todo el país y también a nivel internacional.

COYUNTURA NACIONAL E INTERNACIONAL

El panorama internacional para el año en curso se presenta con un crecimiento débil, riesgos financieros y desafíos fiscales. Las principales organizaciones multinacionales especializadas en finanzas, como el Banco Mundial, elaboraron sus proyecciones e informan que se desacelerará significativamente el crecimiento mundial, en un contexto de alta inflación, políticas monetarias restrictivas y condiciones crediticias limitadas. El difícil contexto financiero global, así como una demanda externa moderada, incidirán en el crecimiento en los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) las perspectivas -como en años anteriores- son inciertas, rodeadas por las turbulencias del sector financiero, la elevada inflación, los efectos desatados por la invasión rusa de Ucrania y los tres años de COVID-19. Los pronósticos del Fondo estiman que el crecimiento mundial caerá desde 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023, antes de estabilizarse en 3,0% en 2024.

El cambio climático y el calentamiento global también son una preocupación mundial, ya que la sequía está haciendo estragos en varios puntos del planeta, así como también las inundaciones y los desastres climáticos inesperados.

Regionalmente, en este contexto de creciente incertidumbre externa y restricción interna, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) espera que en Latinoamérica y el Caribe se profundice la desaceleración del crecimiento económico durante 2023 y 2024, con un espacio fiscal acotado para enfrentar las crecientes demandas de gasto social y de inversión. Según el último informe de CEPAL, los países de Latinoamérica y el Caribe seguirán enfrentando un panorama económico y social muy complejo. Se prevé que se continúe con el bajo crecimiento económico y del comercio mundial, y a pesar de las caídas en la inflación, se mantienen las altas tasas de interés y menor liquidez global, lo que implica altos costos del financiamiento al que puede acceder la región.

En cuanto a la Argentina, nos encontramos frente a una instancia de elección presidencial que desestabiliza el panorama económico, político y social. La gran incertidumbre sobre qué espacio será gobierno en octubre, crea un complejo escenario de gran volatilidad financiera. La inflación, el cumplimiento de los acuerdos con el Fondo y la inestabilidad social serán las principales preocupaciones a resolver por quien logre la presidencia del país.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Bruto Interno (PBI) de la Argentina

se contraerá por 2,5% este año, mientras que la inflación alcanzará el 120% anual en diciembre. Así lo establece el documento del organismo multilateral publicado a fines de agosto, tras las quinta y sexta revisión del programa con el país.

“A pesar de la robustez de la demanda interna durante el primer semestre, se prevé que el PBI real se contraiga un 2,5% este año, debido al impacto de la sequía, mayor de lo previsto, y al endurecimiento de las políticas macroeconómicas durante el resto del año”, enfatiza el Fondo.

Finalmente, y en cuanto a la balanza comercial, el FMI espera que “mejore gradualmente” durante el resto del año, también apoyada por las mejoras energéticas tras la finalización de la primera fase del gasoducto.

Por su parte, la calificadora de riesgo Moody's empeoró los pronósticos económicos referidos a la Argentina, para el corriente año y para el 2024, a contramano de las previsiones elaboradas para el resto de los mercados emergentes. En el informe, difundido en el mes de septiembre y titulado "El crecimiento es resiliente, pero la volatilidad de los 'commodities' podría generar alta inflación", prevé para el año entrante una disminución del 2,5% en la actividad económica y una disparada de la inflación anual hasta un 275%.

Cabe destacar que la actualización de las proyecciones de Moody's implica un panorama altamente desalentador para la economía nacional. En la estimación de abril pasado, la agencia pronosticaba una contracción de la economía del 1,5% este año, mientras que consideraba que la inflación escalaría al 107%.

PANORAMA SECTORIAL

Los resultados del sector asegurador continúan bajo presión, reflejando la mala performance de la economía argentina, la suba del tipo de cambio, los controles crecientes sobre la divisa y el aumento acelerado de la inflación, que en los 12 meses del ejercicio cerrado en junio de 2023 avanzó 115,6%.

Los últimos datos estadísticos publicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) corresponden a marzo de 2023 -cierre del tercer trimestre- y ponen de relieve que la producción total del sector registra un crecimiento muy poco significativo en términos reales. El total de **primas emitidas** (netas de anulaciones) alcanzó, a marzo, \$2.223,7 millones, el equivalente a un avance de 99,8% respecto del mismo período del año anterior. Sin embargo, la inflación para ese lapso de 12 meses bajo análisis (marzo 2022-marzo 2023), fue de 104%, lo cual deja un margen de avance muy marginal.

La presentación definitiva de los resultados del Ejercicio 2022-2023 cerrado en el mes de junio, se había postergado al momento de escribir esta Memoria debido a un evento de seguridad informática que afectó a los sistemas de la SSN. Esto demoró la carga de información estadística completa a junio 2023, correspondiente al cierre del Ejercicio.

Tal como viene sucediendo en los últimos Ejercicios, el crecimiento del sector asegurador se vio fuertemente afectado por mayores costos de reposición e incremento de costos ope-

rativos para las compañías, que no siempre pueden ser trasladados íntegramente a precios en un mercado con fuerte competencia a través de esta variable, especialmente en los ramos Automotor y Riesgos del Trabajo. La inflación es de las variables más críticas para el desarrollo del negocio. A esto se suma, como dato negativo y persistente en el tiempo, la litigiosidad de la industria que afecta los resultados y previsiones de las compañías.

Una cuestión que impactó fuertemente al sector y que generó -y genera debido a la falta de respuesta- gran preocupación entre las empresas, **es la dificultad para acceder a las divisas necesarias para pagar los compromisos de las aseguradoras en el exterior por los reaseguros**. En ese sentido, el Comité Asegurador Argentino (que reúne a cinco cámaras sectoriales) estimó en \$30.000 millones el perjuicio para la industria por el recargo del Impuesto PAIS sobre el pago de reaseguros en el exterior. De no cumplir con el mercado internacional, las consecuencias pueden hacer peligrar la solvencia del sector asegurador de Argentina y comprometer fuertemente el desarrollo de nuestro país. Si bien el tema surgió con posterioridad al cierre del Ejercicio, vemos necesario plasmarlo en esta Memoria.

Del total de primas emitidas, el 87% corresponde a los seguros Patrimoniales, el 12% a los seguros de vida (individual y colectivo) y apenas 1% a seguros de retiro, según desglosa la SSN en la Estimación de Producción de Seguros a junio 2023.

Dentro de los seguros patrimoniales, el mayor peso corresponde al ramo automotor con primas emitidas que superan los \$875 millones y representa cerca de 39% y a Riesgos del Trabajo, que con primas por \$511,7 millones, equivale a 23% del total de la industria.

Los **estados patrimoniales** muestran para la industria en general un quebranto de \$64.909 millones en el **Resultado Final**, equivalente al 3,26% sobre primas devengadas. El **Resultado Financiero** en el período julio 2022 y marzo de 2023 (9 meses) volvió a ser negativo (igual que en el ejercicio anterior) en \$243.939 millones (12,2% sobre Primas Devengadas) mientras que el **Resultado Técnico** fue positivo por \$234 millones.

Los resultados financieros en terreno negativo -cuando históricamente eran los que más contribuían a la rentabilidad de la industria- se sucedieron en los últimos tres Ejercicios fiscales (desde junio 2020) como consecuencia de la alta inflación y la escasez de instrumentos de inversión habilitados para que las aseguradoras puedan lograr una adecuada cobertura.

“La solvencia del sistema asegurador se mantuvo en niveles adecuados en los últimos años, a pesar de la recesión económica y las dificultades que enfrentaron las compañías a raíz de la caída en los niveles de actividad. Esperamos que, en promedio, los indicadores de solvencia se mantengan adecuados para el ejercicio 2022/2023 sustentado por los elevados niveles de capital reportados por las principales compañías”, aporta en su análisis Moody’s.

El próximo Ejercicio -con cierre en junio 2024- se verá directamente afectado por la escalada de la inflación en el segundo semestre de 2023 y la devaluación de la moneda que se presenta como inevitable.

La expectativa para las principales variables de la economía en 2024, según los datos del Reporte de Expectativas de Mercado -REM- publicado por el Banco Central, son desalentadores para el desarrollo de la industria y demás sectores de la economía.

EN CIFRAS

Según se desprende de los datos publicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación a cargo de la Superintendente Mirta Adriana Guida, el **Patrimonio Neto** del total de las compañías que operan en la Argentina, ascendía a marzo 2023 (último dato disponible) a **\$1.461,5 millones**, esto es 91% por encima del mismo periodo del año anterior en valores corrientes (es decir sin ajustar por inflación).

De los Estados Contables a marzo 2023 publicados por la SSN se desprende que el **Activo totalizaba \$4.803 millones** y el **Pasivo \$3.341,5 millones**. La rentabilidad promedio de la industria, medida **como Resultado de la entidad/patrimonio** fue a **-4,44 y el resultado/primas devengadas -3,27**.

El total de **Inversiones** de las compañías de seguro sumaba **\$3.324 millones** a marzo 2023. “Las inversiones se encuentran concentradas en activos argentinos, lo cual representa desafíos significativos en el actual contexto económico”, detalla Moody’s, en su análisis sectorial.

El 41% está colocado en títulos públicos, el 33% en Fondo Comunes de Inversión (FCI) y apenas 10% en acciones de empresas argentinas. En activos del exterior las aseguradoras tienen colocado apenas el 0,5% de sus inversiones.

NUESTRA GESTIÓN

Tenemos el orgullo de compartir un nuevo año de gestión de nuestra Cámara que, como viene sucediendo desde hace más de 40 años, continúa marcando el camino del mercado asegurador argentino, siendo un actor trascendente e imprescindible en el desarrollo de la actividad.

A lo largo del presente documento, detallaremos las múltiples acciones que nos tuvieron como activos participantes en el mercado, en relación con la Superintendencia de Seguros de la Nación, las Cámaras colegas y demás referentes del quehacer económico, político y social del país.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En ADIRA comparten sus ideales empresas del interior del país con capitales nacionales, que en su esencia convergen en el cooperativismo y el mutualismo. Nuestras compañías socias han reafirmado en el presente Ejercicio su liderazgo en varias ramas de la actividad, como el seguro agropecuario, y marcan tendencia en la mayoría de los demás riesgos que cubren, **representando un cuarto del total de la producción nacional**.

Relaciones internacionales

Durante el período informado, mantuvimos e incrementamos nuestro vínculo con la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de seguros (ICMIF, por sus siglas en inglés). En el mes de octubre del año 2022, participamos de la Conferencia Bienal que se realizó en Roma, en coincidencia con la celebración de los 100 años de la creación de la Federación.

El evento contó con la asistencia de representantes de varias de las Compañías socias de ADIRA, permitiendo renovar y afianzar los lazos de unión con el Board de ICMIF, así como con todos los asistentes de los distintos países de los cuatro continentes. También fue una excelente oportunidad para nutrirnos a nivel organizativo de cara a la Bienal Buenos Aires 2024, que tendrá a nuestra Cámara, junto con la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS), como anfitriones locales. En dicho desafío estamos volcando gran parte de nuestros esfuerzos, dada la significativa oportunidad que nos presenta este hito, al momento de revalidar nuestro prestigio y trayectoria en el mundo del Seguro Cooperativo y Mutual.

Adicionalmente, este año tenemos en agenda participar de la reedición de ICMIF América, que tendrá lugar en el mes de noviembre próximo en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil. Al encuentro asistiremos junto a representantes de un nutrido grupo de empresas socias. En este sentido, cabe destacar que nuestro presidente, Juan Carlos Mosquera, fue designado miembro titular del Board de ICMIF América, lo cual constituye un verdadero honor y representa un voto de confianza a nuestra Cámara.

Relaciones internacionales

A lo largo de la gestión 22/23, desde ADIRA participamos activamente en numerosas actividades y eventos:

- “Experiencia Agroindustria”. Realizada por IDEA Rosario en Ros Tower Hotel, tuvimos a cargo la conducción y la presentación del evento
- II Cumbre Iberoamericana del Seguro. Desarrollada en la sede de la Universidad Católica Argentina, en Buenos Aires, nuestro presidente participó como disertante.
- Fondo de Inversión aplicado a la actividad aseguradora. Participamos en la jornada presentación.
- Visita del Embajador de Estados Unidos a la ciudad de Rosario. Participamos del evento realizado en la Bolsa de Comercio de esta ciudad.
- Avant Premier del video/serie COVID. Realizada por la Fundación de Ciencias Médicas de Rosario y presentada en el Teatro Astengo de la ciudad, fuimos auspiciantes de la producción junto a la Bolsa de Comercio local.
- Expoestrategas. Participamos activamente en las distintas actividades realizadas en el marco del evento realizado en Buenos Aires los días 13 y 14 de octubre del 2022, y comprometimos nuestra participación para la edición del año en curso.
- Auspiciamos el Premio al “Auto más Seguro del Año”, organizado por CESVI.
- Compartimos los resultados del Concurso Internacional de Lucha contra el Fraude, también organizado por CESVI.
- Participamos del Seminario Internacional de Seguros de Vida y Retiro organizado por AVIRA, en Buenos Aires.
- Participamos activamente de los distintos encuentros del Foro Ejecutivo de Mujeres en Seguros (FEMS) sobre buenas prácticas para las organizaciones del sector, aportando a motorizar el cambio cultural que propone el enfoque de género y diversidad en los espacios laborales.
- Fuimos disertantes en el evento Fraud Talks edición Latam organizado por FRISS.
- Invitados por FAPASA, participamos del Congreso Iberoamericano de COPAPROSE, realizado en la ciudad de Buenos Aires del 14 al 16 de septiembre del 2022.

- Compartimos un desayuno de trabajo en la Intendencia Municipal de Rosario, en noviembre 2022.
- Presentamos nuestra gestión ante la ONG MOVERSE de Rosario, en noviembre de 2022.
- Fuimos disertantes en el “Foro Nacional del Seguro”, organizado por AAPAS.
- Participamos del evento EnSeguRos en la ciudad de Rosario, organizado por APAS Rosario.
- Coordinamos la presentación del CEO del Grupo Supervielle, organizada por IDEA Rosario.
- Integramos grupo debate sobre Normativas de Alcoholemia en el Colegio de Abogados de Rosario.
- Firmamos un convenio de complementación con la Universidad Católica Argentina de Rosario, a fin de generar ámbitos de capacitación, formación e intercambio.
- Nos constituimos en auspiciantes y soporte del Museo del Seguro, con sede en Buenos Aires.
- Asistimos a la celebración del centésimo aniversario de la creación de nuestra asociada La Dulce, evento realizado en Nicanor Olivera, provincia de Buenos Aires.

Un lugar destacado merece nuestra participación en el Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario. Además de participar activamente en sus reuniones periódicas, mediante algunas de nuestras empresas socias, auspiciamos la Guía Estratégica del Agro, elaborada por profesionales de la entidad. En un año particular, marcado por la singular sequía que afectó a todo el país, expusimos sobre la importancia y los beneficios que representa el hecho de disponer de seguros catastróficos. De manera conjunta, generamos charlas y capacitaciones en el tema de riesgo agropecuario.

Renovamos nuestro compromiso y participación en el Consejo Agroindustrial Argentino, desde donde bregamos por unificar criterios, visión y legislación que permita el crecimiento de la cadena de valor agroindustrial.

El intercambio y desarrollo de acciones mancomunadas entre las distintas Cámaras del sector, a través del Comité Asegurador Argentino, fue un objetivo clave de la gestión de ADIRA. Es así que el Comité integrado por cinco Cámaras actuó, y lo sigue haciendo, en forma dinámica y constante, en el tratamiento de diversos temas que impactan en nuestro sector, gestionando y generando distintas acciones a lo largo del ejercicio. A saber:

- Paritarias salariales.
- Incorporación al convenio colectivo de la nueva Ley de Teletrabajo.
- Participación en las distintas mesas de trabajo impulsadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Adecuación de la normativa sobre Guarderías.
- Normativas sobre IBNR.
- Petición ante las autoridades por las restricciones de pagos de Reaseguros al exterior.
- Reunión de festejo para conmemorar el Día del Seguro junto a las autoridades de la Superintendencia de Seguros y la Secretaría de Finanzas.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

La actuaria Adriana Guida, junto con su equipo gerencial, continúa liderando el organismo

de contralor y haciendo frente a las distintas alternativas de la cambiante situación económica, en donde la variable inflacionaria tomó un alto protagonismo, junto con las restricciones de acceso a las divisas para pagos de reaseguros, así como los efectos de los magros resultados que se presentaron sobre el portafolios de inversiones disponible.

A lo largo del año y junto al organismo, se trataron y gestionaron diferentes temas entre los que podemos destacar:

- Normativas sobre libros digitales.
- Resolución 441/22 sobre valuación de inversiones a junio 2023 y Resolución 454/22 sobre insuficiencia tarifaria y la N°483/22 sobre Mesa de Innovación.
- Resolución 542/22 limitante de cobertura por robo de ruedas.
- Encuesta de Género en la Actividad Aseguradora.
- Aplicación de índice de ajuste para cálculo IBNR. Emisión normativa para balances al 06/2023.
- Proyecto RENASEG, en relación a seguros de personas humanas.
- Cuestionario GAFI sobre Prevención de Lavado de Activos.
- Prorroga de presentación de Estados Contables al 31/03/2023

Asimismo, se planteó especial atención y tratamiento a la problemática de prestación del Servicio de Remolque o Grúa, en la modalidad que se está aplicando actualmente. Se expuso ante el Regulador la visión compartida por la mayor parte de las compañías prestadoras, pero no se obtuvo, de momento, una visión común. En este sentido, se continuará con el análisis de alternativas.

En el marco de las restricciones cambiarias y la falta de disponibilidad de divisas para pagos al exterior, se presentaron significativas demoras en la aprobación de autorizaciones de giros a los reaseguradores. Esto expuso a las compañías ante una evidente situación de morosidad en relación con las empresas del exterior, lo cual implica un serio riesgo para el cumplimiento de los compromisos contraídos. En este contexto, se realizaron múltiples gestiones ante el Ministerio de Economía y los distintos niveles involucrados, haciendo especial énfasis en la necesidad de intervención exclusiva y excluyente por parte de la Superintendencia con relación a la aprobación técnica y administrativa de los pagos por los contratos vigentes. Este es un tema que preocupa de manera significativa a todo el mercado asegurador argentino, generando un altísimo grado de incertidumbre e inseguridad a todas las empresas del sector. Así se le manifestó al Regulador, como a todos los organismos del Gobierno Nacional con competencia en el tema y, desde ADIRA, esperamos una pronta y adecuada solución para salvaguardar la actividad aseguradora.

Durante este período, la Superintendencia sufrió un problema de intromisión de sus sistemas, lo cual llevó a un importante grado de dificultad operativa, al que se sumó el riesgo de acceso a información de carácter confidencial. Al cierre de este Ejercicio, la mayor parte de los sistemas estaban en proceso de regularización, aunque varios se presentaban aún ralentizados.

Más allá de las dificultades mencionadas, y aún ante las divergentes visiones sobre ciertos temas, deseamos agradecer especialmente al equipo de la Superintendencia; a su responsable, Adriana Guida, como a todo el equipo gerencial y de operación, porque siempre mantuvieron y mantienen una predisposición y acción de escucha genuina.

Por otra parte, destacamos la buena relación y comunicación con todo el equipo de la Dirección Nacional del Mercado de Capitales, dependiente de la Secretaría de Finanzas, que permanentemente demostró su capacidad profesional y deseos de brindar las respuestas a las inquietudes planteadas.

COMISIONES ADIRA

El presente Ejercicio fue marcado por la fructífera labor de las distintas comisiones temáticas de nuestra entidad. Es de destacar el espíritu de participación y colaboración de todas las personas que las integran, cuya labor abona al propósito de que nuestra Cámara constituya un lugar de encuentro e intercambio.

Comisión Normas Contables e Impositivas. Esta comisión mantuvo un fluido contacto con el objetivo de analizar y plantear alternativas frente a la aplicación del IBNR, dada la afectación a los resultados que implica su cálculo. Se realizaron numerosas gestiones ante el regulador para lograr un criterio de aplicación, lo que se vio dificultado por la aceleración del proceso inflacionario.

También se tramitó la presentación de una nota ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires, solicitando una prórroga respecto de la aplicación de la norma NIFF 17.

Se trabajó sobre las normativas del regulador con relación a los libros digitales. También sobre la valuación de las tenencias de títulos públicos para los balances cerrados al 30/06/2023. Se generaron múltiples interacciones y consultas ante las distintas gerencias de la Superintendencia, frente a las consecuencias del evento informático que afectó a los sistemas del regulador.

Comisión Riesgo Agrícola. La labor de esta comisión continuó enfocada en su tarea de brindar información, seguimiento e instrucción acerca de la importancia y necesidad de contar con seguros de riesgos agrícolas. Sus integrantes participaron en la presentación que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe preparó y elevó a la legislatura para su consideración. El proyecto fue aprobado por la Cámara de Senadores para luego pasar al proceso de consideración de Diputados. Se avanzó también con la presentación de la propuesta ante otras provincias. Tal el caso de Córdoba, y Entre Ríos, orientado a los multirriesgos.

Por sugerencia de sus integrantes, se elevó una nota a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, manifestando la preocupación de nuestra Cámara frente a las consecuencias que genera sobre la cadena de valor del sector agroindustrial, la sequía que azota al país. Notas del mismo tenor fueron remitidas a los Ministerios de Producción y/o Agricultura de las provincias de Mendoza, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa y San Juan.

La Comisión participó activamente en la mesa de trabajo sobre seguros, en el marco del Consejo Agroindustrial Argentino, concientizando acerca de la necesidad de trabajar en pos de un seguro catastrófico, como sucede en los países más avanzados.

Por otra parte, se realizaron charlas de capacitación y formación en distintas actividades organizadas por la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) y Santa Fe, y se apoyó la publicación de la Guía Estratégica del Agro (GEA) elaborada por la BCR.

Asimismo, se realizaron reuniones con las distintas entidades integrantes de la mesa de enlace para dar a conocer la importancia y trascendencia, no solo del seguro agrícola, sino del seguro como totalidad en la actividad agrícola ganadera.

Es de destacar que, lamentablemente, estamos cerrando un año en donde las inclemencias climáticas, fruto del efecto de tres años casi continuos del fenómeno de “La Niña”, generaron una sequía sin precedentes, con pérdidas económicas para toda la actividad y la correspondiente carencia de divisas por la reducción de exportaciones. La realidad fue, como efecto indeseado, la mejor muestra de la importancia y necesidad de los seguros catastróficos, y cómo estos pueden morigerar las consecuencias de fenómenos climáticos naturales.

Comisión Recursos Humanos. La permanente comunicación entre quienes integran esta comisión, y a su vez con los nexos sindicales, permitió desarrollar una gestión fluida en las distintas vertientes de la administración del capital humano de las compañías socias. Además de la habitual negociación de acuerdos paritarios, que en este Ejercicio fueron por demás de dinámicos frente al proceso de inflación creciente, fue activa la labor en la mesa de trabajo conjunta con el sindicato en torno a la implementación de guarderías en las empresas conforme a la nueva legislación vigente, como así también la determinación del valor del teletrabajo. Continúa en proceso de análisis la unificación de criterios sobre la modalidad del liquidación y depósito de los aportes.

Es destacable la buena tarea y coordinación que se evidencia con las otras Cámaras integrantes del Comité Asegurador Argentino, en relación con los temas del personal de las empresas.

Comisión Prevención Lavado de Activos. Esta comisión realizó varias capacitaciones mediante la convocatoria a consultores externos, quienes representaron un aporte trascendente de nuestra Cámara para con las empresas socias. Se abordó, en especial, el tratamiento de la Resolución 808/22 de la SSN relativa al Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos (SIPLA). Se analizaron los cambios y consecuencias en la resolución 238/2018. Además, se unificaron criterios con relación a las respuestas al cuestionario de Evaluación GAFI de la República Argentina.

Comisión Inversiones. A lo largo del Ejercicio, y como consecuencia del proceso inflacionario, fueron múltiples las licitaciones y lanzamientos de instrumentos de inversión que el Gobierno Nacional emitió, invitando a las empresas a su suscripción. Los magros rendimientos de estas inversiones determinaron que los resultados financieros del presente ejercicio resultasen negativos frente a la inflación. La comunicación y el intercambio de información entre todos los miembros de la comisión, permitió que la gestión de los activos financieros se haya administrado procurando utilizar las mejores alternativas disponibles.

Comisión Automotor. En el complejo contexto de este Ejercicio, la comisión mantuvo una nutrida agenda. Entre las acciones desplegadas, podemos mencionar:

- Auspicio del Concurso Internacional de Lucha y Prevención del Fraude en el seguro, organizado por CESVI.
- Auspicio del Premio al Auto más Seguro del Año 2022, también organizado por CESVI.
- Soporte a la gestión de SIDEAT para gestionar su readecuación en forma ordenada.
- Análisis de alternativas de variación de sumas aseguradas en función de parámetros comunes y objetivos.
- Tránsito del proceso de cambio de franquicias de montos fijos a variables.
- Limitación de la indemnización por robo de ruedas. Se obtuvo aprobación de la SSN limitando a una rueda por vigencia de póliza.
- Trabajo con los distintos actores del mercado para limitar el servicio de remolque/grúa,

solo a casos de siniestros. Cabe destacar que este tema genera posiciones y análisis de solución divergentes.

- Propuesta al regulador de exponer un límite de 0.5 gramos de alcohol en sangre en las pólizas como cláusulas de exclusión. Se trabaja en concordancia con el Colegio de Abogados de Rosario, a través del Instituto de Seguridad Vial de dicha institución.

Comisión Legales. Esta comisión complementa y asiste a otras sobre cuándo analizar y velar por la vertiente legal y jurídica de las distintas temáticas. Es encomiable el trabajo realizado, contando siempre con la asistencia de nuestro asesor legal externo.

A lo largo del año, quienes la integran trabajaron en estudiar problemáticas como el recupero de gastos médicos conforme a las normativas establecidas en la Provincia de Corrientes. Se evaluó la modificación del artículo 29 inciso G de la ley 20091, para permitir contraer deudas aplicables al pago de sentencias judiciales. En esta línea, se trabajó en los distintos estamentos de los poderes judiciales de las distintas jurisdicciones a fin de concientizar y exponer sobre fallos con montos y ajustes de imposible e injusto cumplimiento.

AGRADECIMIENTOS Y MENCIONES

Sin dudas, el Ejercicio fue atravesado por situaciones cambiantes, en las cuales la inestabilidad económica, cruzada por un fuerte incremento inflacionario que distorsiona las relaciones de valores y equidad, sumado al proceso político electoral, tanto a nivel nacional como de las distintas comunidades locales, llevó a navegar por aguas turbulentas. El horizonte es aún complejo para el país en general, como en particular para nuestra actividad aseguradora; pero tal como venimos haciendo desde hace más de 40 años, trabajando con profesionalismo, en forma aunada y con el mayor espíritu de mutua ayuda y cooperación, no dudamos que saldremos adelante. Hoy más que nunca, nuestra Cámara, ADIRA, debe ser un lugar de encuentro, reflexión y apoyo, entre todos para el beneficio común.

Agradecemos a todas las personas y empresas que forman parte de ADIRA. A los integrantes de la Comisión Directiva que en forma generosa vuelcan su tiempo y conocimientos para la mejora de la actividad aseguradora. A los profesionales que apoyan el trabajo de todos los días, y a todos los que directa o indirectamente brindan lo mejor a nuestra Cámara.

Es realmente un orgullo formar parte de ASEGURADORAS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA.



BALANCE

ESTADOS CONTABLES

Por el período anual: 42

Iniciado el: 1º de Julio de 2022

Expresado en moneda homogénea (pesos) del: 30 de Junio de 2022

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de 2023

Denominación de la sociedad:

Aseguradores del Interior de la República Argentina (A.D.I.R.A.)

Domicilio legal:

Callao N° 660/64 - Rosario - Santa Fe

Actividad Principal:

Asociación Civil sin Fines de Lucro de Acción Gremial

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: Nº 14.405
	De las modificaciones

Inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas:

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL					
(A) CUOTAS DE CAPITAL				CAPITAL	
Cantidad		Tipo	Nº de votos que otorga	Suscripto	Integrado

(a) Indicar tipo de participación de que se trate (acciones, cuotas de capital, etc.).

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL \$	ANTERIOR \$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 2.1)	4.329.074,72	4.989.403,17
Inversiones (nota 2.2)	18.118.465,14	17.171.019,40
Otros Créditos (nota 2.3)	89,91	193,83
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	22.447.629,77	22.160.616,40
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	10.869.280,74	12.007.804,90
Otros Activos (nota 2.4)	655.495,10	655.495,10
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	11.524.775,84	12.663.300,00
TOTAL DEL ACTIVO	33.972.405,61	34.823.916,40
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Remuneraciones y Cargas Sociales (nota 2.5)	944.399,34	950.806,56
Pasivos Fiscales (nota 2.6)	560.112,16	554.122,15
Otras Deudas (nota 2.7)	109.220,10	168.412,29
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.613.731,60	1.673.341,00
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.613.731,60	1.673.341,00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	32.358.674,01	33.150.575,40
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	33.972.405,61	34.823.916,40

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 01/08/2023


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERÍODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL	ANTERIOR
Recursos Ordinarios (nota 2.8)	69.315.862,81	79.997.671,48
Gastos Ordinarios (Anexo VII)	(67.243.719,75)	(80.397.814,07)
RESULTADO OPERATIVO - (Déficit) / Superávit	2.072.143,06	(400.142,59)
RESULTADO ORDINARIO - Superávit	2.072.143,06	(400.142,59)
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM	(2.864.044,45)	(4.222.648,34)
RESULTADO FINAL DEL PERÍODO - Déficit	(791.901,39)	(4.622.790,93)

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2023


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS Y RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
	PATRIMONIO SOCIAL				RESULTADOS NO ASIGNADOS	ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio							
* Según estados contables del ejercicio anterior	26.334.256,32				6.816.319,08	33.150.575,40	37.773.366,33
* Saldos al inicio corregidos	26.334.256,32				6.816.319,08	33.150.575,40	37.773.366,33
Superávit / (Déficit) del ejercicio					(791.901,39)	(791.901,39)	(4.622.790,93)
Saldos al cierre del ejercicio	26.334.256,32				6.024.417,69	32.358.674,01	33.150.575,40

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2023


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL	ANTERIOR
Total de fondos disponibles al inicio del ejercicio		
Caja y Bancos (Nota 2.1.)	4.989.403,17	7.955.321,37
Total de fondos disponibles al cierre del ejercicio		
Caja y Bancos (Nota 2.1.)	4.329.074,72	4.989.403,17
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	(660.328,45)	(2.965.918,20)
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
- Cobros por recursos para fines generales	69.315.862,81	79.997.671,48
- Pagos al personal y cargas sociales	(43.285.994,68)	(44.427.027,64)
- Pagos de deudas y servicios	(22.600.094,52)	(37.503.126,24)
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas	3.429.773,61	(1.932.482,40)
Actividades de Inversión		
- Pagos por Compras de Bienes de Uso	(278.611,87)	-
- Pagos por Inversiones	(947.445,74)	3.189.212,54
Flujo Neto de Efectivo Generado por las actividades de Inversión	(1.226.057,61)	3.189.212,54
Resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente del efectivo		
RECPAM del Efectivo y Equivalente del Efectivo	(2.864.044,45)	(4.222.648,34)
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generado por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	(2.864.044,45)	(4.222.648,34)
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(660.328,45)	(2.965.918,20)

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2023


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 – BASES DE CONTABILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

1.1. Modelo de preparación y presentación de los Estados Contables. Los estados contables han sido expuestos según criterios generales y particulares de exposición contable establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., normas de exposición general y particular para este tipo de ente.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta 30.09.2003. Conforme lo dispuesto por la FACPCE a través de su Resolución 287/03, adoptada por el CPCE de SFE a través de su Resolución 12/03 se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda a partir del 01.10.2003.

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina a partir del 01/07/2018 implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir de esa fecha deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018. Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18:

- La entidad ejerció la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE” requerida por la Interpretación 2.
- La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

1.2 Criterios de valuación. La entidad ha aplicado al cierre del ejercicio las normas contables profesionales establecidas en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en conjunto, no supera el valor recuperable de los mismos. Los importes expuestos en los rubros caja y bancos, inversiones, créditos y deudas que corresponden a operaciones liquidables en moneda argentina sin cláusula de ajuste o indexación, se valoraron por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio.


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2 - COMPOSICIÓN Y/O EVOLUCIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y RECURSOS Y GASTOS

	ACTUAL	ANTERIOR
2.1 Caja y Bancos.		
Fondo Fijo	\$ 43.892,05	\$ 71.056,87
Banco HSBC Cuenta Corriente	\$ 469.301,47	\$ 866.370,19
Banco HSBC Cuenta Dólares	\$ 3.344.131,20	\$ 3.918.316,34
Moneda Extranjera	\$ 471.750,00	\$ 133.659,77
	\$ 4.329.074,72	\$ 4.989.403,17
2.2 Inversiones.		
Plazo Fijo	\$ 8.704.219,18	\$ 10.044.505,10
Intereses Positivos a Devengar	-\$ 446.794,52	-\$ 280.667,80
Fondo Común de Inversión	\$ 9.861.040,48	\$ 7.407.182,10
	\$ 18.118.465,14	\$ 17.171.019,40
2.3 Otros Créditos.		
Saldo a favor Servicios	\$ 89,91	\$ 193,83
	\$ 89,91	\$ 193,83
2.4 Otros Activos.		
Obras de Arte	\$ 655.495,10	\$ 655.495,10
	\$ 655.495,10	\$ 655.495,10
2.5 Remuneraciones y Cargas Sociales.		
Leyes Sociales a Pagar	\$ 944.399,34	\$ 950.806,56
	\$ 944.399,34	\$ 950.806,56
2.6 Pasivos Fiscales.		
Impuestos y Servicios a Pagar	\$ 17.786,76	\$ 7.435,69
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	\$ 542.325,40	\$ 546.686,46
	\$ 560.112,16	\$ 554.122,15
2.7 Otras Deudas.		
Gastos Varios a Pagar	\$ 27.887,44	\$ 168.412,29
Gastos Arreglo Sede a Pagar	\$ 81.332,66	\$ -
	\$ 109.220,10	\$ 168.412,29
2.8 Recursos Ordinarios.		
Cuotas Sociales	\$ 69.315.862,81	\$ 79.997.671,48
Total	\$ 69.315.862,81	\$ 79.997.671,48


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ANEXO II

BIENES DE USO

Composición y evolución durante el período finalizado el 30 de Junio de 2023.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACIÓN							
	Al Inicio del período \$	Modific. \$	Altas \$	Bajas \$	Transf. \$	Valuac. a valores ctes.		Al cierre del período \$
						Reval. téc. o ind. esp. \$	Valores directos \$	
Muebles y Útiles	4.087.636,43		278.611,87					4.366.248,30
Instalaciones	18.945,91							18.945,91
Inmuebles	17.003.121,71							17.003.121,71
Sistema Base Compartida	3.597.179,44							3.597.179,44
TOTALES	24.706.883,49		278.611,87					24.985.495,36

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2023.


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ANEXO II (CONT.)

BIENES DE USO

Composición y evolución durante el período finalizado el 30 de Junio de 2023.
Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTOS	DEPRECIACIONES						VALOR	VALOR
	Acumuladas al inicio del ejercicio \$	Modific. \$	Bajas \$	Transf. \$	Del ejercicio \$	Acumulada al cierre del ejercicio \$	Residual Neto Actual \$	Residual Neto Anterior \$
Muebles y Útiles	1.732.188,29				425.648,97	2.157.837,26	2.208.411,04	2.355.448,14
Instalaciones	18.945,91					18.945,91		
Inmuebles	8.070.200,84				272.051,17	8.342.252,01	8.660.869,70	8.932.920,87
Sistema Base Compartida	2.877.743,55				719.435,89	3.597.179,44		719.435,89
TOTALES	12.699.078,59				1.417.136,03	14.116.214,62	10.869.280,74	12.007.804,90

Firmado al solo efecto de su identificación.
Leer mi informe de fecha 01/08/2023.


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE EL RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN

Por período finalizado el 30 de Junio de 2023.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

RUBROS	Totales Actual	Gastos Administración	Totales Anterior
Sueldos y Leyes Sociales	43.279.587,46	43.279.587,46	44.013.431,92
Honorarios Profesionales	3.128.973,81	3.128.973,81	3.696.554,56
Gastos de Limpieza	554.135,53	554.135,53	690.349,73
Imprenta y Papelería	627.856,53	627.856,53	564.603,53
Impuestos y Servicios	1.025.279,46	1.025.279,46	1.021.964,21
Amortizaciones	1.417.136,03	1.417.136,03	1.389.274,86
Gastos de Movilidad	1.708.171,83	1.708.171,83	1.790.042,56
Gastos de Refrigerio y Reuniones	1.068.573,39	1.068.573,39	1.421.178,61
Gastos Bancarios	1.021.062,66	1.021.062,66	1.203.878,42
Gastos de Viaje	1.906.961,23	1.906.961,23	3.172.140,61
Gastos Varios	459.957,63	459.957,63	473.892,35
Gastos Institucionales	6.421.795,10	6.421.795,10	13.453.478,49
Gastos Eventos	58.607,56	58.607,56	63.893,44
Mantenimiento Edificio	229.707,13	229.707,13	3.330.180,20
Gastos de Asamblea	2.628.539,06	2.628.539,06	2.910.608,45
Servicios de Información	251.073,98	251.073,98	354.525,36
Capacitación	915.086,05	915.086,05	319.491,24
Servicios Informática	541.215,31	541.215,31	528.325,53
TOTALES	67.243.719,75	67.243.719,75	80.397.814,07

Firmado al solo efectos de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2023.


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

JORGE LUIS MANZANERO. CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Señores Comisión Directiva de
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CUIT: 30-65238448-6
Callao 664 - Rosario

Informe sobre la auditoría de los estados contables.

Opinión: He auditado los estados contables de Aseguradores del Interior de la República Argentina (en adelante la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de Junio de 2023 y 2022, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2023 y 2022, así como sus recursos y gastos, la evolución de patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los Estados Contables. La Comisión Directiva de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva de la Entidad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la comisión directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 778.072,95 y no era exigible a esa fecha. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones pre-


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

visionales ascendía a \$ 364.231,85 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad al 30 de Junio de 2023 no existen deudas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Según surge de los registros contables de la entidad al 30 de Junio de 2022 no existen deudas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas.

d) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	30/06/2023	30/06/2022
Activos	33.972.405,61	34.823.916,40
Pasivos	1.613.731,60	1.673.341,00
Patrimonio Neto	32.358.674,01	33.150.575,40
Resultado del Ejercicio (Déficit)-Superávit	(791.901,39)	(4.622.790,93)

Rosario, 1 de agosto 2023


C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS

A las Entidades Afiliadas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y los Estatutos Sociales, he procedido a examinar selectivamente la razonabilidad de la información significativa que contienen los Estados Contables en su conjunto, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio económico concluido al 30 de Junio de 2023.

Durante el ejercicio concluido, he asistido de las reuniones realizadas por la Comisión Directiva, las que se desarrollaron considerando los temas que afectaron al sector y dentro de las disposiciones estatutarias.

Por lo expresado sugiero a las asociadas la aprobación de los elementos indicados precedentemente.


CAMILA BRÜEL
Revisor de Cuentas Titular

- Asociación Mutual Dan (Tres Arroyos, Buenos Aires)
- Cooperación Seguros - Cooperación Mutual Patronal SMSG
(Venado Tuerto, Santa Fe)
- La Dulce Cooperativa de Seguros Limitada
(Nicanor Olivera – Buenos Aires)
- La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales
(Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Seguros de Retiro S.A. (Rosario, Santa Fe)
- N.S.A. Seguros Generales S.A. (Mendoza, Mendoza)
- Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.
(Sunchales – Santa Fe)
- Previnca Seguros S.A. (Rosario, Santa Fe)
- Sancor Cooperativa de Seguros Limitada (Sunchales, Santa Fe)
- San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales (Rosario, Santa Fe)
- Seguiometal Cooperativa de Seguros Limitada (Rosario, Santa Fe)

ADIRA

Aseguradoras del Interior
de la República Argentina

www.aadira.org.ar